

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE DE SISTEMAS BMC**

#### **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD**

**PNP-45/1615/2017**

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

| <b><i>Versión</i></b> | <b><i>Fecha</i></b> | <b><i>Autor</i></b> | <b><i>Descripción</i></b>     |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| 1.0                   | 15/9/2017           | FNMT-RCM            | Primera versión del documento |
|                       |                     |                     |                               |
|                       |                     |                     |                               |

## ÍNDICE

|                                                                      |   |
|----------------------------------------------------------------------|---|
| 1. Objeto.....                                                       | 3 |
| 2. Descripción.....                                                  | 3 |
| 2.1. Descripción detallada del objeto de la contratación .....       | 3 |
| 2.2. Criterios de solvencia técnica a cumplir por el licitador ..... | 3 |
| 3. Alcance del servicio.....                                         | 4 |
| 4. Etapas, niveles, o hitos, en la ejecución de la contratación..... | 5 |
| 5. Cantidad de bienes o servicios objeto de la contratación .....    | 5 |
| 6. Precio.....                                                       | 5 |
| 7. Condiciones y plazos de entrega. Transporte.....                  | 5 |
| 8. Montaje, instalación.....                                         | 5 |
| 9. Documentación.....                                                | 5 |
| 10. Garantías.....                                                   | 6 |
| 11. Penalizaciones.....                                              | 6 |
| 12. Aclaraciones sobre el pliego de prescripciones técnicas.....     | 6 |
| 13. Otras cuestiones.....                                            | 6 |

## 1. OBJETO.

FNMT-RCM dispone de un sistema de gestión de operaciones basado en software de BMC y con diferentes módulos para la gestión de sus procesos.

El objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas es la recepción de ofertas para la renovación del contrato del mantenimiento de licencias del software del fabricante BMC así como la contratación de servicios de mantenimiento preventivo para el año 2018.

## 2. DESCRIPCIÓN.

### 2.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es la renovación del servicio de mantenimiento de las licencias BMC que se enumeran en el alcance y que actualmente tiene en propiedad la FNMT-RCM.

Sin perjuicio de otros servicios, el mantenimiento dará derecho a las actualizaciones sobre el producto que el fabricante ponga a disposición de los usuarios así como la gama de servicios de mantenimiento de BMC y sus niveles de servicio estándar.

También se incluye en el alcance de la contratación un servicio preventivo, prestado en las oficinas de la FNMT-RCM sitas en la calle Jorge Juan de Madrid que perita asegurar el correcto dimensionamiento y funcionamiento del sistema.

El adjudicatario prestará este servicio a través de la programación de una serie de actuaciones sobre el sistema y distribuidas en el tiempo que comprende el periodo de la contratación.

Las actividades correspondientes al servicio preventivo se facturarán siempre una vez realizados los trabajos correspondientes y en función del esfuerzo que conlleve la realización de los mismos.

### 2.2. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA A CUMPLIR POR EL LICITADOR

Para la aceptación de la oferta, será necesario acreditar:

- a) Una relación de los principales servicios, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de la licitación, realizados no antes del 1 de enero de 2015, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos.

Se han de contar con al menos tres referencias y la media del importe facturado por estos servicios ha de ser, al menos, igual o superior que el de la presente licitación.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos, o visados, por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración, firmada por el ofertante.

- b) Indicación del personal técnico integrado en la empresa que participará en la ejecución del contrato. El personal técnico deberá ser el necesario y adecuado para la ejecución de la presente contratación, debiéndose tener al menos 4 técnicos de habla española certificados en productos BMC Footprints Core y 2 técnicos de habla española certificados en productos BMC Client Management.
- c) La condición de ser socio tecnológico o partner del fabricante BMC y con un alcance que comprenda los productos identificados en el ámbito de la contratación.

### 3. ALCANCE DEL SERVICIO.

El servicio a contratar incluye:

- Lote 1: Mantenimiento de licencias

| MODULO                                       | LICENCIAS |
|----------------------------------------------|-----------|
| FootPrints Additional Named User Agents      | 16        |
| FootPrints Additional Concurrent User Agent  | 15        |
| FootPrints Dynamic Address Book Link / LD AP | Yes       |
| BMC Client Management Master Server          | Yes       |
| BMC Client Manager Compliance                | 1000      |
| BMC Client Manager Inventory                 | 1500      |

- Lote 2: Mantenimiento de licencias

| MODULO                                       | LICENCIAS |
|----------------------------------------------|-----------|
| FootPrints Additional Named User Agents      | 17        |
| FootPrints Additional Concurrent User Agent  | 6         |
| FootPrints Dynamic Address Book Link / LD AP | YES       |

- Lote 3: Mantenimiento preventivo

Dentro del alcance del servicio a contratar, también se incluye el mantenimiento preventivo de los sistemas durante el periodo de la contratación.

#### 4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

El servicio se prestará de forma continuada durante el periodo de vigencia de la contratación, esto es, del 1/1/2018 al 31/12/2018 y cumpliendo los niveles de servicio acordados en la contratación.

#### 5. CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de mantenimiento de licencias según lo definido en DESCRIPCIÓN Y ALCANCE.

#### 6. PRECIO.

El precio máximo de la licitación es de 35.000€, debiéndose, además, cumplir lo siguiente:

El precio ofertado por el lote 1 y lote 2 (mantenimientos de licencias) no debe superar los 27.000€

El precio ofertado por el lote 3 (mantenimiento preventivo) no debe superar los 8000€

#### 7. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

No aplica.

#### 8. MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

#### 9. DOCUMENTACIÓN.

Al inicio de la prestación del servicio, el adjudicatario deberá aportar la documentación correspondiente para el acceso a éste y sus condiciones de uso.

## 10. GARANTÍAS.

Los trabajos realizados en el marco de la contratación tendrán una garantía de al menos 12 meses desde su realización.

## 11. PENALIZACIONES.

Según lo descrito en el Pliego de Condiciones Particulares

## 12. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Las consultas de carácter **administrativo** y se dirigirán a la atención de:

*Área de Gestión*  
e-mail: [gestion.informatica@fnmt.es](mailto:gestion.informatica@fnmt.es)

Las consultas de carácter **técnico** relacionadas con el presente pliego de condiciones puede ser dirigida a las siguientes personas:

Dirección de Sistemas de Información y Económico Financiero  
e-mail: [jmfuentes@fnmt.es](mailto:jmfuentes@fnmt.es)

## 13. OTRAS CUESTIONES.

La oferta presentada por el licitador deberá incluir:

- Las garantías del correcto licenciamiento, uso y disfrute de los productos software identificados en el presente pliego por el periodo descrito.
- Las correspondientes certificaciones que acrediten al licitador para como “partner” de BMC para la prestación de los servicios identificados en el presente pliego, así como las certificaciones personales exigidas.
- La documentación necesaria para acreditar los requisitos y condiciones del presente pliego.
- Periodos de vigencia de las licencias y mantenimientos ofertados.
- Desglose de precios en función de los diferentes tipos de licencias y servicios
- Definición y descripción de los servicios incluidos en la compra de licencias y sus mantenimientos correspondientes, prestando especial atención a:

- Actualizaciones del producto
- Procedimientos de consulta y apertura de incidencias
- Nivel de servicio (tiempo de respuesta, etc.)
- Penalizaciones
- Precio de compra y precio de mantenimiento y su cobertura

Las ofertas que impliquen un incumplimiento en relación con las obligaciones antes descritas para el licitador y la propia oferta podrán ser descartadas del proceso de selección.

## ANEXO I - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, en nombre (propio, o de la empresa que representa) \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, presenta la oferta económica para la adjudicación de la licitación número \_\_\_\_\_, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de SOPORTE DE SISTEMAS BMC, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por un importe de \_\_\_\_\_ euros (\_\_\_\_\_ €), IVA excluido, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Particulares, cuyo contenido declara conocer y aceptar en su totalidad.

La cantidad ofertada se corresponde con el siguiente desglose:

| LOTE 1                                       |               |        |
|----------------------------------------------|---------------|--------|
| MODULO                                       | NRO LICENCIAS | PRECIO |
| FootPrints Additional Named User Agents      | 16            | X €    |
| FootPrints Additional Concurrent User Agent  | 15            | X €    |
| FootPrints Dynamic Address Book Link / LD AP | Yes           | X €    |
| BMC Client Management Master Server          | Yes           | X €    |
| BMC Client Manager Compliance                | 1000          | X €    |
| BMC Client Manager Inventory                 | 1500          | X €    |
| LOTE 2                                       |               |        |
| MODULO                                       | NRO LICENCIAS | PRECIO |
| FootPrints Additional Named User Agents      | 17            | X €    |
| FootPrints Additional Concurrent User Agent  | 6             | X €    |
| FootPrints Dynamic Address Book Link / LD AP | YES           | X €    |
| LOTE 3                                       |               |        |
| Servicio mantenimiento preventivo            | X             | X €    |

En \_\_\_\_\_ (ciudad), a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_).

(Sello y firma del licitador)

## ANEXO II

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación y métodos de valoración que se describen a continuación.

Las valoraciones de las ofertas se realizarán atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos que se dividen en las siguientes categorías:

- |                                                    |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| a) Criterios económicos                            | Hasta 95 puntos |
| b) Criterios de responsabilidad social corporativa | Hasta 5 puntos  |

**a) La valoración económica atenderá al siguiente criterio:**

Se obtendrá la puntuación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula.

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

Donde:

Pi = Puntuación de la oferta i

P = Puntuación máxima (95 puntos)

O = Importe total de la oferta más económica presentada

Oi = Importe total de la oferta i

Se identificarán las ofertas recibidas cuya oferta económica sea anormalmente baja, de acuerdo a las siguientes reglas:

- o Cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- o Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- o Cuando concurren 3 o más licitadores, las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales respecto a la media.

Se citará a los licitadores identificados con ofertas anormalmente bajas para que realicen la presentación y defensa de su oferta. La defensa y su posterior análisis permitirán a la mesa de contratación decidir si la bajada económica propuesta hace incurrir en riesgo potencial para el éxito del servicio demandado. De darse esta situación, la oferta será excluida de la adjudicación.

b) **La valoración por responsabilidad social corporativa** tendrá el siguiente criterio:

5 puntos en caso de que la empresa tenga su sistema de gestión de responsabilidad social corporativa esté certificado conforme a SR10.